

Acta Número Ocho (8) 2021

De la Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal en el Salón de Sesiones de la Municipalidad, el día treinta de Abril del año 2021, presidida por el señor Alcalde Municipal José Mauricio Meza, con la asistencia de los señores Regidores, por su orden: José Adán Sierra Castro, Santos Orlando Oliva Lagos, Santos Julián Funes Navas, Sandra Maribel Torrez Castillo, Karen Florencia Andino Baca e Isidra Oliva, excusándose la señora Vice-Alcalde Municipal Rufina Izaguirre Flores, ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fé.- Agenda a Desarrollar: 1) Invocación a Dios, 2) Comprobación del Quórum, 3) Apertura de la Sesión, 4) Lectura y aprobación de la Agenda, 5) Lectura y Ratificación del Acta Anterior, 6) Informes, 7) Asuntos Varios, 8) Acuerdos y Resoluciones, 9) Cierre de la Sesión. Desarrollo de



la agenda: La invocación a Dios, fue dirigida por la Regidora Karen Andino, seguidamente se procedió a la comprobación del Quórum, el cual contaba con la mayoría de sus miembros, luego el señor Alcalde Municipal dió por abierta la sesión, siendo las diez de la mañana en punto (10:00 AM), a continuación se dió lectura a la agenda programada la cual fue aprobada sin ninguna modificación.- Punto Número Cinco (5). Lectura y Ratificación del Acta anterior.- La Secretaria Municipal, dió lectura al Acta anterior, la que fue aprobada con la siguiente enmienda: El Regidor Julián Funes, dijo que en sesión anterior el manifestó que el comentario que hizo sobre que estaban viniendo a cazar venados al Municipio, no debía salir de sesión de Corporación, ya que no quería que se divulgara y que se dijera quien había traído el comentario a sesión, para no tener problemas, pero que esto no aparece en el Acta anterior.- Punto Número Seis (6). Informes: El señor Alcalde dijo que a raíz de que el compañero Julián Funes hizo el comentario sobre la caza de los venados en el Municipio, en la sesión anterior, se ha venido dando una serie de amenazas vía mensajes telefónicos al compañero y en este caso le gustaría que cada uno de los regidores expresen su sentir y pensar ya que siempre se ha manifestado que lo que se habla en sesión de Corporación debe de quedar aquí y no debe de divulgarse afuera, máxime cuando son asuntos tan delicados y que pueden poner en riesgo la integridad y la vida de una persona, es por eso que pide al regidor Julián Funes que exprese lo que el crea conveniente y si tiene sospechas sobre algún miembro de la Corporación, que puede estar dando esta información que lo diga para aclarar la situación y expresa que el hasta el momento siempre cuida mucho de lo que dice afuera, es más nunca le gusta hablar de los proyectos hasta que ya están listos para llevarse a las comunidades.- El Regidor Julián





Funes expresó que después del comentario que hizo en sesión de Corporación y que el recalcó que no debía de salir de sesión de Corporación y fue lo primero que se hizo, manifiesta que él no se retracta de lo que dijo y que hay una denuncia interpuesta en el Ministerio Público y que con respecto a que tenga sospechas de algún miembro de la Corporación Municipal, no puede acusar a nadie, pero de lo que sí está seguro es que este comentario el sólo lo hizo en sesión de Corporación y que de allí tubo que salir la información, y es más dieron su información personal como ser su número de teléfono, algo que él no acostumbra a hacer ya que para dar datos de alguien hay que pedir el consentimiento de la persona, y que esta denuncia él la tiene en varias entidades porque a pesar de todo a él nadie lo va a collar y que le dijeron en el Ministerio Público que ese mensaje es de alta peligrosidad y que se van a agotar los procedimientos legales. El señor Alcalde dijo que aparte de los miembros de la Corporación, se informó al Director de Justicia Municipal, para que este a su vez informara a la policía, procedimiento que se llevó a cabo y también se mandaron a hacer rótulos pero luego de leer los mensajes enviados al Regidor y que el mismo lo llamara para pedir que se abstuviera con estos trámites, se canceló la elaboración de los rótulos y se habló con la policía para que no procedieran con la nota que se envió por parte del Director de Justicia Municipal, para evitar más problemas, ya que vale más la vida de una persona que un animal, porque ya se vivió una historia parecida y no tubo buen término, hay que



tener mucho cuidado.- Bertera el señor Alcalde que el en este caso se siente tranquilo porque no ha mencionado absolutamente nada de este tema y de ninguno que está abierto para que la investigación venga.- El Regidor Julián Funes, dijo que la investigación vendrá para cualquier miembro de la Corporación Municipal, y empleados de la Alcaldía y se disculpa por esto, pero está preocupado por su familia, tenía que proceder y que por el momento le prohibieron que estuviera en reuniones abiertas para evitar cualquier atentado, vino a esta sesión para hablar sobre el tema y manifiesta que aún hay una salida, que si la persona que divulgó esta información, tal vez sin intención, que hable con esta persona nuevamente y le explique que lo que hizo él, solo fue un comentario y no una denuncia para salvaguarda de su vida y la de su familia que está en riesgo, es por eso que pide que le colaboren ya que teme no por él, si no por su familia y que ante todo el tiene temor de Dios.- El Regidor Orlando Oliva, dijo que él se enteró hace poco de lo que está sucediendo y que no es difícil la ubicación de donde viene el mensaje, ya que lo pueden averiguar con el número de teléfono de los Miembros de la Corporación, para ver quien informó a la otra persona y que él es nuevo en este ámbito, pero que pueden estar seguros que no ha comentado nada y que él por esa parte está tranquilo, que lo que sucede en sesión no lo comenta y que gracias a Dios en ningún lado tiene problemas, ni en su comunidad ya que tiene muy buena relación con todos.- El Regidor Julián Funes, dijo que no se trata de que envíen información vía teléfono, si no que alguien lo comente con otra persona y que tiene 19 años de estar sirviendo en esta Alcaldía y nunca le había sucedido algo parecido.- La Regidora Isidra Oliva, dijo que ella no ha mencionado nada y que tiene problemas con un hijo, que también lo molestan de esta manera y que

por su parte está tranquila, porque no ha menudado nada con nadie, es más, cuando llega a su casa llega cansada y no habla con nadie, ya que son cosas peligrosas, maxime cuando ella también opinó, y que en este caso se olvidan los colores políticos ya que en corporación todos son considerados como parte de su familia.- La Regidora Karen Andino, dijo que se está mal porque como autoridades ya no se puede poner orden, porque es poner la vida en peligro, que de su parte está abierta a recibir cualquier investigación, porque se siente tranquila y que siempre se ha dicho que lo que se dice en Corporación debe de quedar en Corporación. La Regidora Sandra Torrez, dijo que esto ya había pasado con las redes sociales, que la gente los usa para enviar este tipo de mensajes y que está en toda la disposición de que la investiguen.- El Regidor Adán Sierra, dijo que hasta el momento se ha llevado en armonía y que esto no permita que la buena relación que se ha tenido se pierda y que él, por eso no usa las redes sociales y que hay que colaborar porque ahorita es el compañero Julián, en otra ocasión puede ser otra persona y que estos puestos son transitorios, que se debe de tener cuidado porque están sucediendo cosas demasiado desagradables.- La Secretaria Municipal, dijo que al igual que los demás está a disposición y abierta a cualquier investigación, porque ante todo, en este tiempo es ha demostrado ética profesional y sobre todo es de su conocimiento pleno, que todo lo que se dice en sesión de Corporación, su obligación es pasarlo al libro de Actas, lo que se ratifica en la sesión de Corporación, y se coloca tal y como se habla en la misma y hasta la fecha nunca se me ha reclamado ni por parte de la Corporación o el señor Alcalde, que haya habido alguna indiscreción por mi parte.- El Regidor Julián Funes, dijo que él no tiene dinero, como para irse del país o para otro lugar y que se quedará



en casa, esperando en Dios y en las autoridades que no suceda nada.- El señor Alcalde llamó también al Director de Justicia Municipal Hector Lagos, para pedirle que informara cual fue el procedimiento que hizo luego de que se le infamara, lo que estaba sucediendo con la caza de venados en el Municipio.- Se presentó el Director de Justicia Municipal Hector Lagos, quien explicó que luego que lo llamaron a sesión de Corporación y le ordenaron que hiciera una nota para la Policía y que elaborara rótulos, inmediatamente elaboró la nota y la envió al Clase Uno, Elias Centeno y dio lectura a la nota enviada para que la Corporación estuviera al tanto de lo que se escribió en la nota, en donde se aclaró que no mencionó nombre de quien hizo el comentario en la sesión. Con respecto a los rótulos, los mandó a hacer pero después de recibir una llamada del señor Alcalde, habló para que pararan la elaboración de los rótulos y habló con el clase uno de la Policía para que no le dieran cumplimiento a la nota que se les envió para evitar más problemas.- El señor Alcalde dijo que eso ha sido lo que ha sucedido, desde la sesión anterior hasta la fecha, esto lo hace para que quede bien claro y lo haría por cualquier regidor que esté pasando por esto y reitera que lo que se habla en Corporación debe de quedar aquí, porque por indiscreción puede causar un problema grande.- Continúa informando el señor Alcalde que pueden supervisar ya que se inició la primera etapa del puente de hamaca en la comunidad de Las Trojas, solo se está haciendo la primera etapa que son las torres porque el cable es caro y se inició porque la comunidad ya tiene algunos materiales como arena y grava y tenían miedo de que las lluvias les arrastraran el material, está trabajando el señor Juan Gerardo Araujo Andino.- En la comunidad del Alto, el proyecto está parado un poco porque los Miembros de la Comunidad están en periodo





de siembra, pero ya solo falta tubería domiciliaria, pero eso ya le corresponde a la comunidad, ya que como es una comunidad grande, no se puede dar esta tubería por parte de la Alcaldía, sino que cada familia debe de cubrir estos gastos, faltan más o menos 15 días de trabajo y manifiesta que la Corporación puede ir a supervisar.- Con respecto al campo de la comunidad de Las Ramadas, falta que de INVEST-H, den la otra parte de dinero que falta y que va a pedir un material para llenar y dejar bien este campo.- En Boca de Agua ya se terminó el proyecto de Mejoramiento de Carretera. En el Instituto Modesto Rodas Alvarado, se mandó a reparar todos los baños que estaban en mal estado, ya que se pretendía hacer la brigada Médica en dicho inmueble, pero aunque se canceló la brigada siempre se arreglaron los baños.- En la comunidad de la Cañada, la población de allí se están poniendo de acuerdo para hacer el plantel para el Centro de Usos Múltiples y cuando esto suceda la Municipalidad va a proceder. Con respecto a la perforación de pozos aprobados, se está esperando a que el que trabaje con esta maquinaria se desocupe un poco para poder iniciar en el Municipio.. Informa también que para la comunidad de Los Amates, se entregó la cantidad de OCHENTA MIL LEMPIRAS (L. 80,000.00), para reparación de carretera, la comunidad tomó la decisión de hacer 31 horas máquina y otra parte enchapado con cemento, se les dio unas horas más, para que repararan otra partecita que se veía feo, que solo repararían una parte y que la salida al Uco quedara sin reparar. Con la ayuda que se está



dando por parte de la Municipalidad para los techos, se están revisando las solicitudes más viejas, para poder atender tan siquiera una parte y que se está haciendo sin distinción de colores políticos como le recomendaron y que por eso no se están aceptando solicitudes nuevas, para poder atender las que ya se tienen, se va resolviendo poco a poco, ya que la vez anterior se dio a los Regidores que cada uno le carga un techo a 5 familias, pero se dejó por fuera las solicitudes que ya están desde años anteriores y que han venido a presentarse a la Municipalidad.- El señor Alcalde expresó que es necesario la aprobación de Mejoramiento del tramo de canchera que hace falta, hacia el Centro del pueblo de La Venta, esto para cuando haya presupuesto y que se trabaje con la misma gente de la comunidad.- Moción que fue aprobada por unanimidad de votos por la Corporación Municipal.- También informa que se compraron pruebas rápidas para el Centro de Triaje, habló con la Dra. Encargada y le dijo que el campo de la Municipalidad está en total disposición, para que vayan a las comunidades y evalúen a las familias para disminuir un poco el riesgo de propagación de la enfermedad en el Municipio, ya que a la gente le da miedo venir al Triaje.- Seguidamente se procedió con el informe de los señores Regidores por su orden, iniciando con el señor Adán Sierra: Quien manifestó que él tiene identificados dos personas para techos: al señor Juan Pablo de la comunidad del Algodonal, quien ya tiene solicitud y al joven Antonio de la comunidad del Tablón y que si lo entrega el Alcalde está bien, que esta gente necesita mucho la ayuda, también pide una ayuda de cemento para el señor Amilcar de la comunidad del Espino.- El señor Alcalde dijo que deben de esperar un poco ya que se están atendiendo las solicitudes por orden de llegada y que cuando se entrega ayuda se dice



que es de parte de la Corporación.- Continúa informando el señor Adán Sierra, que con el grupo de Vida Mejor, asearon el Centro comunal de Opi-muca y fueron a avatizar la comunidad de Calle Vieja, fueron a los dos cementerios a limpiar las pilas para evitar criaderos de zancudos, supervisó carretera del Camzal, la parte de la carretera que se arregló en la comunidad de Jicarito quedó muy bien y también lo de la Escuela. El Regidor Orlando Oliva informó, que supervisó proyecto de la comunidad de Saca de Agua, el que ya está terminado, habló con gente de la comunidad y le manifestaron que quedó muy bien el proyecto, supervisó el proyecto de la comunidad del Alto, estuvo platicando con el presidente del Patronato Martín Baca, quien le dijo que les hace falta algunos materiales como ser: tubería y vanilla de 3/8, para mejoras y cambio de plancha de la red de distribución de agua, el avance del proyecto es del 70% a 75% falta la tubería domiciliaria y le pidió que gestionara tubos galvanizados para el wauente de las Manzanas y le dijo que cualquier miembro de la Corporación que quisiese llegar, se comunicara con él para atenderles.- El Regidor Julián Funes, dijo que por su situación actual no ha realizado supervisión de proyectos. La Regidora Sandra Torrez, informó que supervisó proyecto de Mejoramiento de carretera en el Caserio Los Amates, está quedando muy bien, la gente está contenta con el trabajo y manifiestan que el operador de la máquina es muy bueno, que aprovecha el tiempo de trabajo y además está dejando muy bonito, en la comunidad del Camzal el proyecto de Mejoramiento de un tramo de carretera que se hizo por la Es-



cuela primero de Mayo, ya está culminado, ella no ha ido aún a supervisar pero si ha estado en contacto con el encargado de la obra. El señor Alcalde dijo que el dueño de esta maquinaria es muy accesible y que él habló con él que la Alcaldía por el momento no tenía fondos, que si aceptaba trabajar y que se le pagaría cuando haya fondos. En la comunidad de La Cañada hay unas familias que necesitan unas horas en una propiedad y hay que ver cómo se puede hacer para ayudarles, porque realmente se necesitan. - La Regidora Karen Andino, dijo que ahorita que los proyectos se están haciendo en lugares bastantes largos, pide que se unan para ir a supervisar, informa que ya llegó material que se solicitó para la entrada de la Escuela del Bombón, para hacer alcantarilla, pero no se puede porque es muy estrecho el espacio, pero que la gente está alegre y ya van a iniciar a trabajar. La Regidora Isidra Oliva, dijo que no ha hecho supervisiones porque no se encuentra muy bien de salud y que apoya la moción de la Regidora Karen Andino de que se unan para ir a supervisar los proyectos, porque están en lugares bastante largos y que en su comunidad siempre siguen con el asfalto. - Punto Número Siete (7) Asumos Varios: El señor Alcalde dijo que vino una comisión de la comunidad del Tamarindo y siempre se quejan por la falta de agua, manifestó que hay un presupuesto de CIENTO MIL LEMPIRAS (L. 100,000.00) pero que se puede ver como se hace una ampliación para hacer un buen proyecto en esta comunidad, ya que el agua es prioridad. - El señor Alcalde, manifestó que de la comunidad de Las Marias le platicaron que necesitan unos postes de alumbrado para instalar unos faroles, que les dio el Regidor Adón Sierra, que lo que se debe de hacer es mandar a alguien que evalúe si funciona y así ver que se puede hacer, aunque sea algo provisional, porque un proyecto





de alumbrado es muy caro.- El señor Orlando Oliva, informó que la comunidad le dijo que Don Adón Sierra, les llevo' 2 lámparas y ellos consigueron 5 faroles, los probaron y están buenos, pero para instalarlos en el campo de Fútbol, necesitan 4 postes, pero se va a esperar el dictamen del técnico que evalúe que es lo que realmente se requiere y traer algo completo a corporación, ya que en los postes de alumbrado público no dan permiso para ponerlos.- La Secretaria Municipal, dió lectura a una nota enviada por la Señora Alba Paola Baca Cabrera, jefa del Departamento de Tributación Municipal, quien manifestó que a su oficina se presentó un contribuyente solicitando el valor del Permiso de Operación y requisitos para una procesadora y distribuidora de agua potable, el cual después de buscar en el Plan de Arbitrios no se encontró nada, es por eso que lo trae a sesión de Corporación para que la misma decida precio por el permiso y los requisitos para tal rubro.- El señor Alcalde Municipal, dijo que se debe de averiguar con otros Municipios cercanos, para ver que precios y requisitos se manejan y así poder estipular el del Municipio y le sugirió a la jefa de Tributación para que se informe con otros Municipios cercanos para proponer a la Corporación y así tomar decisiones.- La Secretaria Municipal, dió lectura a una solicitud de la señora María Apolinaria Sierra Baca de la comunidad de Ojos de Agua, quien dice que le amputaron una pierna a causa de la diabetes y solicita ayuda económica mensual ya que lo necesita para compra de medicamentos.- El señor Alcalde Municipal, dijo que actualmente no se pueden aprobar ayudas económicas mensuales porque hay muchas ayudas de las que están aprobadas, que aunque no se han dado y por tanto lo que se puede hacer para ayudarles es aprobar una ayuda de \$3,000.00 por única vez.- Moción que





La Corporación Municipal aprobó por unanimidad de votos. La Secretaría Municipal dió lectura a un expediente de Dominio Pleno a nombre de los HEREDEROS ESPINOZA NAVAS, señores: JUAN MANUEL ESPINOZA NAVAS, EVA ERLINDA NAVAS, MIRTHA AZUCENA ESPINOZA NAVAS, RAMÓN ROLANDO NAVAS, de la comunidad de El Joconico, quienes solicitan Dominio Pleno de esta propiedad, informa que se pasó el expediente al Departamento de Catastro, quienes junto con la UMA y el Director de Justicia Municipal, realizaron inspección de terreno, encontrando que todas las medidas y colindancias son correctas y que además los solicitantes presentaron todos los documentos necesarios para poder conceder Dominio Pleno. - La Corporación Municipal por unanimidad de votos acordó y aprobó conceder Dominio Pleno a favor de JUAN MANUEL ESPINOZA NAVAS, EVA ERLINDA NAVAS, MIRTHA AZUCENA ESPINOZA NAVAS, RAMÓN ROLANDO NAVAS. Punto Número Ocho. (8). Acuerdos y Resoluciones: La Corporación Municipal de La Venta, Municipio del Departamento de Francisco Morazán, habiendo uso de las facultades y atribuciones que la Ley de Municipalidades y su Reglamento le confiere, por decisión unánime del pleno ACORDO: PRIMERO: La Corporación Municipal por unanimidad de votos acordó y aprobó autorizar al señor Alcalde para buscar los fondos y la partida presupuestaria, para la ejecución del proyecto Mejoramiento del tramo de carretera que falta hacia el Centro de La Venta, el que debe informar a la Corporación del presupuesto existente, para proceder con todos los trámites legales, exigidos por la Ley para la ejecución de dicho proyecto. - SEGUNDO: La Corporación Municipal por unanimidad de votos acordó y aprobó conceder una ayuda económica por única vez por la cantidad de UN MIL LEMPÍRAS (1.100.00) a favor de la señora María Apolinaria Sierra





Baca, con domicilio en la comunidad de Ojos de Agua, quien se identifica con tarjeta de identidad 0808-1960-00012, a quien le amputaron una pierna a causa de la diabetes. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.- TERCERO: Conceder DOMINIO PLENO: A los señores: JUDIO MANUEL ESPINOZA NAVAS, mayor de edad, casado, con número de identidad 0808-1951-00149, Hondureño y con Domicilio en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central; EVA ERLINDA NAVAS, mayor de edad, casada, con número de identidad 0808-1965-00113, Hondureña y con domicilio en Tegucigalpa Municipio del Distrito Central; MIRTHA AZUCENA ESPINOZA NAVAS, mayor de edad, casada, con número de identidad 0808-1960-00038, Hondureña y con domicilio en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central; RAMÓN ROLANDO NAVAS, mayor de edad, casado, con número de identidad 0808-1962-00211, Hondureño y con domicilio en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, quienes son poseedores de una propiedad de naturaleza ejidal, ubicada en el Caserío El Jocomico, Aldea El Centro, Municipio de La Venta, F.M. cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: Con calle de concreto que conduce al Centro y salida a las Pilas, AL SUR: Con propiedad del Señor Jesús Leonel Navas Sierra, AL ESTE: Con propiedad de Yolanda Navas Sierra y Marleny Navas Sierra, AL OESTE: Con propiedad del Señor José Mauricio Meza.- Del punto 1 al punto 2 SUR $80^{\circ}51'35.40''$ W (Ochenta grados, cincuenta y un minutos, treinta y cinco punto cuarenta segundos OESTE) (En una distancia de 15.23 m (Quince punto veintitres metros); Del punto 2 al punto 3. SUR $49^{\circ}01'29.41''$ W (Cuarenta y nueve grados, cero un minutos, veintinueve punto cuarenta y un segundos OESTE). Con una



distancia de 16.27m (dieciséis punto veintisiete metros), Del punto 3 al punto 4 SUR $58^{\circ}58'24.17''$ E (Cincuenta y ocho grados, cincuenta y ocho minutos, veinticuatro punto diecisiete segundos ESTE) con una distancia de 8.70m (ocho punto setenta metros) Del punto 4 al punto 5 SUR $60^{\circ}15'18.43''$ E (Sesenta grados, quince minutos, dieciocho punto cuarenta y tres segundos ESTE) con una distancia de 8.04m (ocho punto cero cuatro metros), Del punto 5 al punto 6 SUR $56^{\circ}03'20.46''$ E (cincuenta y seis grados, cero tres minutos, veinte punto cuarenta y seis segundos ESTE) con una distancia de 14.54m (catorce punto cincuenta y cuatro metros) Del punto 6 al punto 7 SUR $71^{\circ}34'34.60''$ E (Setenta y un grados, treinta y cuatro minutos, treinta y cuatro punto sesenta segundos ESTE) con una distancia de 8.63m (ocho punto sesenta y tres metros) Del punto 7 al punto 8 NORTE $84^{\circ}35'59.01''$ E (Ochenta y cuatro grados, treinta y cinco minutos, cincuenta y nueve punto cero un segundos ESTE) con una distancia de 7.85m (siete punto ochenta y cinco metros) Del punto 8 al punto 9 NORTE $23^{\circ}11'54.93''$ E (Veinte y tres grados, once minutos, cincuenta y cuatro punto noventa y tres segundos ESTE) con una distancia de 7.62m (siete punto sesenta y dos metros) Del punto 9 al punto 10 NORTE $44^{\circ}49'41.53''$ E (Cuarenta y cuatro grados, cuarenta y nueve minutos, cuarenta y uno punto cincuenta y tres segundos ESTE) con una distancia de 6.90m (Seis punto noventa metros) Del punto 10 al punto 11 NORTE $51^{\circ}20'28.19''$ W (cincuenta y un grados, veinte minutos, veintiocho punto diecinueve segundos OESTE) con una distancia de 12.78m (doce punto setenta y ocho metros) Del punto 11 al punto 1 NORTE $47^{\circ}56'40.08''$ W (Cuarenta y siete grados, cincuenta y seis minutos, cuarenta punto cero ocho segundos OESTE) con una distancia de 17.60m (diecisiete



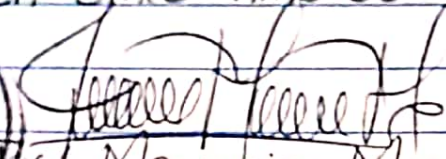


punto sesenta metros) Tiene una extensión superficial de $909.21 m^2$ (novecientos nueve punto veintiun metros cuadrados) que equivale a $1,304.04 v^2$ (Un mil trescientos cuatro punto cero cuatro varas cuadradas) Que equivale a 0.130 Mbs (Cero punto ciento treinta manzanas) Valor de la propiedad $\$ 41,855.80$ (Cuarenta y un mil ochocientos cincuenta y cinco tempiras con ochenta centavos) Del cual tiene que pagar el 10% $\$ 4,185.58$ (Cuatro mil ciento ochenta y cinco tempiras con cincuenta y ocho centavos) del valor catastral de la propiedad, según lo describe el artículo 170 de La Ley de Municipalidades.- La Honorable Corporación Municipal, después de haber escuchado el informe de las inspecciones realizadas por el Departamento de Catastro Municipal, la Unidad Municipal Ambiental y Justicia Municipal, FACULTA: Al señor Alcalde José Mauricio Meza Ordóñez, mayor de edad casado, con identidad número 0808-1966-00172, para que en nombre de la Corporación Municipal, se le extienda Dominio Pleno, cuya porción de tierra se encuentra comprendida dentro del título del Municipio, bajo el número 64 tomo 4824 del Registro de la propiedad. **ACUERDO:** La Corporación Municipal por unanimidad de votos acordó y aprobó autorizar al señor Alcalde Municipal para la compra de 15 canastas familiares, para regalar el día de la madre a familias de escasos recursos económicos. **ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.** **QUINTO:** La Corporación Municipal por unanimidad de votos acordó y aprobó conceder ayudas económicas por única vez a los señores -a) Javier Alexander Oliva Ramos de la comunidad de Ojos de Agua, identidad 6808-1980-00229 para

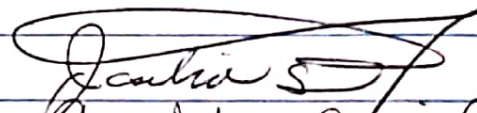


hacerle un examen del corazón a su hijo, la canti-
dad de L. 5,000.00.. B) Maria Victoria Navas Ordóñez
de la comunidad del Alto, identidad 0808-1988-00
006 para compra de medicamentos para su esposo
ESTE A LA cantidad de L. 5,000.00 ESTE ACUERDO ES
DE EJECUCIÓN INMEDIATA. Punto Número Nueve
(9) Cierre de la Sesión. Sin más puntos que tratar
se dió por cenada la sesión, siendo las doce del
mediodía con cinco minutos. - (12:05 M)

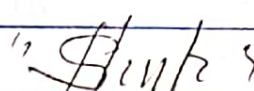


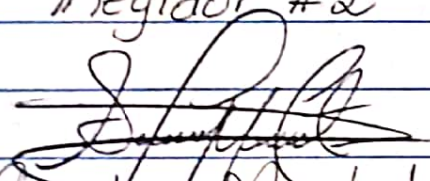

José Mauricio Mera O.
Alcalde Municipal

Rufina Izaguirre Flores
Vice Alcalde M.


José Adón Sierra Castro
Regidor # 1

Santos Orlando Oliva L.
Santos Orlando Oliva L.
Regidor # 2


Santos Julián Funes N.
Regidor # 3


Sandra Mabel Tórez C.
Regidor # 4

Karen Andino B.
Karen Florencia Andino
Regidor # 5

Isidra Oliva
Isidra Oliva
Regidor # 6


Yesenia M. Tórez M.
Secretaría Municipal